

# Próximo Año Clases Presenciales Obligatorias

15/11/2021



El Ministro de Educación, informo que para el año escolar 2022, las clases serán de forma presencial y obligatoria, lo cual hace que los establecimientos se preparen para recibir el total de los alumnos, esto rige para la educación básica, media y universitaria.

Recordar que por la pandemia los alumnos pasaron de las salas de clases a clases online, con el tiempo y con la población ya vacuna se adoptó las clases mixtas o híbridas, en donde una cierta cantidad de alumnos asistía a clases, claro que no en las mejores condiciones ya que la autoridad adoptó los protocolos de ventilar las salas de clases con los alumnos en sala, puertas y ventanas abiertas y con un aforo reducido.

La polémica se volvió a instalar ya que la semana pasada el Ministerio de Educación, publicó un oficio, el que señala que, a partir de marzo del año 2022, el retorno a clases es presencial y obligatoria para todos los establecimientos

escolares, dejando de lado la voluntariedad de casi dos años por motivo de pandemia.

La medida adoptada por el ministerio, es la evidente vacunación masiva que enfrenta el país, además otro argumento es la perdida de aprendizaje, ante las brechas socioeconómicas de las familias y una posible amenaza en la deserción escolar, todos estos argumentos preocupan al Ministerio de Educación y reafirma el compromiso por velar la educación de los niños y jóvenes.

En tanto el Colegio de Profesores, criticó la medida, acusando una irresponsabilidad por parte de ministro, ya que señalan que para el próximo año no se sabe cuál será la situación del país.

Se seguirán con los protocolos como medida de protección y prevención sanitaria, para todos los establecimientos de acuerdo a lo que disponga la autoridad sanitaria y en caso que en algún recinto se deban suspender las clases presenciales por contagio de covid, los colegios deberán velar por la continuidad de los aprendizajes de forma remota, teniendo en cuenta que esto es algo excepcional.